



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

22 DE MAYO DEL 2011

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|-----|---|
| I | CONSTATACIÓN DE QUÓRUM. |
| II | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| III | LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y DEL ORDEN DEL DÍA. |
| IV | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. |
| V | DESIGNACIÓN DEL TERCERO Y CUARTO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL. |
| VI | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.	1
II	Instalación de la sesión.	1
III	Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-	1
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	2
V	Designación del Tercero y Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional.	2
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Alvarado Carrión Rosana.	3,8
	Votación de la moción de la asambleísta Rosana Alvarado Carrión, para elegir al Tercer Vocal del Consejo de Administración Legislativa.	4
	Toma el juramento y posesión del Tercer Vocal del Consejo de Administración Legislativa.	4
	Ledesma Zamora Germán.	5
	Umaginga Guamán César.	9
	Votación de la moción de la asambleísta Rosana Alvarado Carrión para elegir al Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa.	11
	Toma del juramento y posesión del Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa.	11
	Moncayo Cevallos Ricardo.	12
VI	Clausura de la sesión	15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

ANEXOS

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno.**
3. **Voto electrónico.**
4. **Listado de asistencia de los asambleístas a la sesión del Pleno.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día veintidós de mayo del dos mil trece, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano. -----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, con todos los compañeros, compañeras asambleístas. Por favor, señora Secretaria, verifique quórum.-----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta; buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en la parte inferior derecha de su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, reportar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veintiocho asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quórum.-----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Continúe.-----

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

procedo a dar lectura a la Convocatoria: “Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión 234 del Pleno de la Asamblea Nacional a realizarse el día miércoles 22 de mayo de 2013 a las 09h30 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida Seis de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; y, 2. Designación del Tercero y Cuarto Vocal de la Asamblea Nacional”. Hasta ahí el texto, señora Presidenta. Me permito informarle que no tenemos solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Procedemos con el primer punto del Orden del Día.-----

IV

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto del Orden del Día.-----

V

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. “2.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

Designación del Tercero y Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, lea, por favor, el artículo diez inciso cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. "En caso de existir más de cuatro bancadas legislativas, todas ellas podrán proponer candidatos de entre sus miembros; los cuatro vocales serán elegidos por la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional, debiendo ser de diferentes bancadas. En caso de no existir las bancadas legislativas suficientes para la designación de los cuatro Vocales antes referidos, éstas podrán nominar a cualquier integrante de la Asamblea Nacional, que no forme parte de una bancada legislativa ya representada en el Consejo de Administración Legislativa, para completar dicho Consejo". Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Damos la palabra a la asambleísta Rosana Alvarado.-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Gracias, Presidenta. La ley es clara cuando establece la forma de nominar las vocalías que corresponderían luego de que no han sido constituidas las bancadas legislativas. En esa línea, como parte de Movimiento PAIS, la bancada que sí se ha constituido, presenta y de acuerdo a las sugerencias que hemos recibido y en atención al espíritu democrático de colaboración con el que queremos contar en esta Asamblea Nacional, presentamos la moción de que la tercera vocalía del CAL sea ocupada por el asambleísta Ledesma, señora Presidenta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Hay apoyo a la moción? Señora Secretaria, proceda a votación, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Señora Presidenta, me refiero al asambleísta Germán Ledesma.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en la parte inferior derecha de su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, reportar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veintiocho asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción presentada por la asambleísta Rosana Alvarado. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignent su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo; caso contrario se considerará abstención. Señor operador, presente los resultados. Ochenta y seis votos afirmativos, siete negativos, cero blancos, treinta y cinco abstenciones. Ha sido aceptada la moción de la asambleísta Rosana Alvarado y se ha designado al asambleísta Germán Ledesma como miembro del Consejo de Administración Legislativa. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Pido al asambleísta Ledesma que, por favor, nos acompañe al estrado para la toma del juramento respectivo y su posesión como miembro del CAL. Asambleísta Germán Ledesma: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador y la ley en su calidad de Tercer Vocal del Consejo de Administración Legislativa?-----

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA ZAMORA GERMÁN. Sí, juro.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hace que la patria y el pueblo ecuatoriano lo reconozcan; caso contrario, que la patria lo demande. Queda usted formalmente posesionado.-----

EL ASAMBLEÍSTA LEDESMA ZAMORA GERMÁN, TERCER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA. Muy buenos días a todos los presentes, a la señora Presidenta, a las dos Vicepresidentas, mi agradecimiento. En este lugar tengo una ventaja ante los que han hablado anteriormente, que pueda hacer un pequeño resumen sobre lo que se ha dicho y voy a hacer hincapié en esta necesidad de confianza que se busca en la política ecuatoriana, específicamente entre los jóvenes. Es ahí donde recojo las palabras de nuestro compañero Virgilio Hernández, cuando mencionó que ahora el sesenta por ciento de muchos ecuatorianos han recuperado la confianza, coincido en eso, estoy totalmente convencido de que ese es el camino de la política en aras de recuperar lo que antes era proscrito para la conciencia de todos nuestros ecuatorianos. Generalmente nosotros, aquellas personas que no hemos participado en política y que hemos estado atentos desde atrás de un televisor, buscando que se reivindiquen los anhelos del pueblo ecuatoriano, hemos sentido una frustración. Por lo tanto, ahora con la revolución ciudadana, con el liderazgo del señor Presidente, veo que esto está cambiando. Voy a insistir sobre esto, compañeros, porque ya la historia del pueblo ecuatoriano reconocerá al señor presidente Rafael Correa como el mejor Presidente de los últimos tiempos, pero también hay que decir que si él ha tenido la entereza de sostener esta transformación y él ha dado el inicio de una revolución, también quiero decir que las revoluciones se inician con una persona, pero se sostiene con millones, ojalá que nosotros podamos ser parte de esos millones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

Otra de las cosas que durante mucho tiempo, antes de mi participación política que inició a los treinta y cuatro años, hace siete años, era el aspecto en el cual concebía la política desde muchos sectores como algo que termina beneficiando a un grupo o a una élite. Voy a insistir que eso está cambiando, pero que también la función que tenemos los legisladores, que es la lucha ante la corrupción y hacer leyes, debe estar presente en cada uno de nosotros. Por eso me he sentido totalmente emocionado cuando le escuché a nuestra compañera, Rosana Alvarado, citar a César Dávila Andrade, cuando habló de esa diferencia social que existía en el poema “Boletín y Elegía de las Mitas”, pero no voy a dejar de desconocer e ir un poco más allá, hacia Loja y hablar de Paulo Palacio, aquel genio de la literatura que tuvo este país, del cual todos los lojanos deberían sentirse orgullosos y todos los ecuatorianos honrados, cuando dijo en su frase: “Con guantes de operar hago un bolo del lodo suburbano y lo echo a rodar por estas calles, el que se tape las narices lo sentirá carne de su propia carne”. Yo les digo, compañeros, este es un lugar donde debemos fiscalizar, este es un lugar donde muchos de nosotros hemos observado los actos de corrupción que suceden en nuestro país. Les hablo como ex consejero de la provincia de Pastaza, donde observé, durante muchos años personas inescrupulosas haciendo negocios con el dinero del Estado. Estoy en contra de eso, señores, y por eso digo lo que pienso y vivo como hablo. Totalmente de acuerdo en la lucha que se hará desde la Presidencia de la República en contra de la corrupción, ese debe ser nuestro anhelo y no fiscalizar, no debe ser ese ámbito en el cual signifique desestabilizar a tal cual líder político; no, eso nunca. Fiscalizar será honrar esa designación que nos dan para que nosotros cuidemos los dineros del pueblo ecuatoriano. Muchas personas que están aquí piensan que el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

éxito de la política no es otra cosa que mantener el poder o mantener una designación, pienso que el éxito de la política significa estar con nuestras conciencias tranquilas. Hace dieciséis años era uno de los que gritaba afuera de este Palacio, indicando que los que se tomaban el poder en ese momento eran personas que lo único que les interesaba era sus intereses particulares. El país está cambiando, totalmente de acuerdo, señores. También insisto que aquellos individuos que creen que tienen que controlar y manejar el poder por siempre, aquellos que vienen de esa frase que el “fin justifica los medios”, aquellos hijos de Maquiavelo, les quiero decir que mayo del sesenta y ocho todavía existe, ese prohibido prohibir debería estar en nuestra conciencia y en nuestros corazones. Es ahí donde nosotros estamos totalmente convencidos con el Partido Avanza, de la lista ocho, por eso les digo, desde nuestra humilde opinión, que a la política ecuatoriana le hace falta un poco de utopía. También estoy totalmente honrado de tener compañeros como ustedes, me voy a referir a un caso puntual, me siento honrado de tener a nuestros compañeros que fueron ex integrantes de la Selección Ecuatoriana de Fútbol, por una sencilla razón, porque creo que ellos con su sudor llevaron el nombre de nuestro Ecuador en alto y les habla alguien que nunca ha ido al estadio y nunca ha visto un partido de fútbol profesional, pero que muchas veces tras el televisor dejó derramar algunas lágrimas, sintiéndose orgullosamente ecuatoriano por el esfuerzo que hicieron. Les quedo inmensamente agradecidos a ustedes y les digo, compañeros, que, ojalá, puedan considerarme un compañero más. Por este lado también he identificado que durante mucho tiempo este Parlamento que hace años no fue un Parlamento Legislativo, sino fue una Cámara de Comercio, quiero decirles, compañeros, que aquí nosotros buscamos diferencias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

buscamos diferencias en la medida de a quien representamos y es por eso que nuestros compañeros indígenas, que se reconocen como indígenas, buscan una diferencia; los compañeros que se identifican como cholos o aquellos que se creen blancos o los que nos consideramos como mestizos buscamos diferencias, pero estas diferencias se eliminarían completamente si nosotros asumiéramos que somos latinoamericanos y que en función de eso buscaríamos ser una potencia mundial. Les quedo inmensamente agradecidos y mil disculpas si me he alargado, si a alguno no le gustó, mil disculpas también. Gracias, hasta luego.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Seguimos con la elección del Cuarto Vocal de la Asamblea Nacional. Damos paso, de igual forma a la palabra del asambleísta Rosana Alvarado. Está en orden de solicitud en el sistema.-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Gracias, Presidenta. Siguiendo el mismo trámite y procedimiento que está muy claro en la ley y también recordando que en días pasados recibimos del Movimiento CREO la sugerencia para que la Cuarta Vocalía del CAL sea integrada por el asambleísta Ricardo Moncayo, el bloque de PAIS presenta esta moción.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Hay apoyo a la moción? ¿Existe la solicitud de alguna otra moción? Se recuerda que los que pueden presentar mociones para candidaturas deben ser de las bancadas existentes, según lo que reza el artículo diez que fue leído al inicio de esta sesión, por lo tanto, no sé si es algún punto de información o punto de orden



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

que están solicitando los asambleístas del Movimiento Pachakutik. Se da la palabra a César Umaginga, en esas consideraciones.-----

EL ASAMBLEÍSTA UMAGINGA GUAMÁN CÉSAR. Me gustaría, compañera Presidenta, por favor, leer el artículo diez, inciso cuarto, por favor.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, dé lectura al artículo diez, leído al inicio de esta sesión.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. Artículo 10. Designación de las autoridades. Inciso cuarto. "En caso de existir más de cuatro bancadas legislativas, todas ellas podrán proponer candidatos entre sus miembros; los cuatro vocales serán elegidos por la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional, debiendo ser de diferentes bancadas. En caso de no existir las bancadas legislativas suficientes para la designación de los cuatro vocales antes referidos, éstas podrán nominar a cualquier integrante de la Asamblea Nacional, que no forme parte de una bancada legislativa ya representada en el Consejo de Administración Legislativa, para completar dicho Consejo". Hasta ahí el inciso, señora Presidenta.-----

EL ASAMBLEÍSTA UMAGINGA GUAMÁN CÉSAR. Muchas gracias. Permítame, dentro de una democracia, de la garantía sobre todo constitucional, que permite recoger la integralidad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, no simplemente podamos nosotros homogenizarnos, apropiado precisamente en los derechos que estoy refiriéndome, me permito realmente hacer algunos alcances. Primero, si



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

nosotros vamos, constitucionalmente, de acuerdo al artículo uno, se habla que el Estado es intercultural y plurinacional. Después de la lectura del inciso cuarto, en caso de no existir la conformación de la bancada, puede existir la designación a través de la Asamblea Nacional en Pleno. Creo que las bancadas no podemos simplemente conformar, unir por unir entre todos los que somos y los que no somos ideológicamente en el tema comparativo político, ideológico, pero sí creo que estamos en el deber y en el derecho, apegado a la Ley de la Función Legislativa, permitir también expresar si esta correlación de conformación de las bancadas, efectivamente tiene que ver solo con designación, no creo que sea eso meritocracia. Por lo tanto, nosotros para aliar o conformar la bancada tenemos que ver en función de la Asamblea, en función de la legislación, en función de la democracia, en función de la fiscalización, en función de la agenda, precisamente, de los temas que vamos a discutir a nivel del país. Siendo este un tema importante e interesante para la sociedad ecuatoriana, para que sea integrada, no sea homogénea, sobre todo, que estén sectores que representamos a diversos pueblos, a diversas nacionalidades, a diversa sociedad: mestiza, civil, montubio e indígenas, creo que estamos en derecho de lanzar propia candidatura. Por lo tanto, solicito, compañera Presidenta, permita mocionar el nombre de esta agrupación del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, sabiendo que precisamente ahí estamos nosotros también conscientes y claros para poder trabajar en beneficio del Estado, en beneficio del país. Nuestra candidata es la compañera Magali Orellana. Muchas gracias, compañera Presidenta, si es aprobada esta moción, por favor.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Bueno, simplemente para una aclaración al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

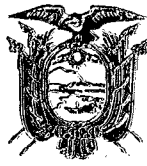
Asamblea Nacional

Acta 234

Pleno de la Asamblea. Para la conformación de bancadas, para que cada partido o movimiento pueda hacer su moción de manera directa, debía conformar una bancada y para eso tuvieron cinco días que feneció el día domingo pasado. Por lo tanto, al no existir bancadas, se procede con la aplicación del artículo diez de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, con lo que se da paso a la votación por la moción presentada por la asambleísta Rosana Alvarado, en cuanto al candidato asambleísta Ricardo Moncayo. Señora Secretaria, tome la votación respectiva.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en la parte inferior derecha de su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, reportar a esta Secretaría. Gracias. Ciento treinta asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción presentada por la asambleísta Rosana Alvarado. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignent su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo; caso contrario, se considerará abstención. Señor operador, presente los resultados. Setenta votos afirmativos, dieciséis negativos, cero blancos, cuarenta y cuatro abstenciones. Ha sido designado el asambleísta Ricardo Moncayo como Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se convoca al estrado al asambleísta Ricardo Moncayo para la toma de juramento y posesión respectiva. Asambleísta Ricardo Moncayo: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

la ley, en su calidad de Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa?-----

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO RICARDO. Sí juro.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hace, que el pueblo ecuatoriano lo reconozca, caso contrario, que sea el mismo pueblo quien lo juzgue. Queda usted legalmente posesionado como Cuarto Vocal del Consejo de Administración Legislativa. -----

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO CEVALLOS RICARDO. Señora Presidenta, señoras Vicepresidentas. Señoras y señores asambleístas: Quiero empezar agradeciendo a todos por la votación favorable para acceder a una de las cuatro vocalías del Consejo Administrativo de la Legislatura. Agradecer especialmente a mis compañeros de bloque del Movimiento CREO, Creando Oportunidades, por haber propuesto mi nombre para esta función a nombre de las minorías. Efectivamente, somos una minoría, pero les recuerdo que nosotros ganamos las curules en una campaña electoral difícil y representamos justamente a la gente de nuestra provincia que confió en nosotros. El Movimiento CREO obtuvo cerca de dos millones de votos en el Ecuador y se constituyó en la segunda fuerza política del Ecuador. Nacimos a la vida pública en nuestra patria, recién en el año dos mil trece y pretendemos continuar creciendo gracias a las prácticas políticas respetuosas que pensamos mantener en la Legislatura, siempre dirigidas a acrecentar la libertad de los ecuatorianos en especial de los jóvenes, hombres y mujeres, creando las condiciones óptimas para su permanente desarrollo y constante crecimiento, tanto espiritual como material. "Creando oportunidades" es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

nuestro slogan; Guillermo Lasso es nuestro líder y nos mantendremos en esa línea y la juventud ecuatoriana sabemos que necesita más oportunidades para acceder a una vida digna, plena de oportunidades para estudiar, para trabajar, para crecer como seres humanos, para crecer como sociedad. No queremos una juventud que aspire solamente a llenar un cargo público o privado, queremos una juventud ambiciosa, queremos una juventud con nuevas oportunidades, queremos una juventud de emprendedores. Pero para dimensionar este concepto de emprendedores, permítanme que haga una referencia a la historia. El primer emprendedor del que tenemos conocimiento detallado de su emprendimiento, Cristóbal Colón, se lanzó a una aventura increíble, consiguió los recursos de una reina que tuvo que empeñar sus joyas para financiar el viaje que se sabía que no había un parangón, no había antes una cosa igual para compararla y le dio mucho honor, mucho gloria, mucha riqueza a esa reina y a ese reino y conoció y se conoció América. Otro emprendedor y con mucho orgullo lo digo como riobambeño, el sabio Pedro Vicente Maldonado, que emprendió como geógrafo, comprendía muy bien la distancia más corta entre dos puntos y quiso llegar de la Sierra a la Costa y por eso tenemos ahora la ruta de Quito a la costa Esmeraldas. Otro emprendedor, varios emprendedores que se juntaron, generales y mariscales que nos emanciparon de España. Bolívar, Santander, Sucre, Flores, se cruzaron varias veces los Andes emprendiendo una lucha para liberarnos de España; y, así podemos hablar de otros emprendedores: Eloy Alfaro, un gran emprendedor, que gracias a él justamente cambió la historia de nuestra patria. Galo Plaza, otro emprendedor que combinó la producción y la comercialización. En fin, disculpen que me haya extendido, pero había necesidad de señalar a qué nivel de emprendedores queremos nosotros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

llegar con nuestros jóvenes. Creemos firmemente en la libertad, en la democracia, en la alternabilidad, en la independencia de funciones, en los valores y tradiciones de nuestra sociedad, creemos en lo valioso de nuestra diversidad étnica y cultural y lucharemos denodadamente por mantener esos valores como la identidad de todos los ecuatorianos, la expresión pura de los ecuatorianos; creemos en nuestra bella, rica y diversa naturaleza y lucharemos para protegerla. Solo el trabajo autónomo, la vocación por lo novedoso, lo original y lo trascendental, sacará a este hermoso país de la dependencia del petróleo. No funciona en una sociedad de catorce millones ahora y de veinte millones de habitantes en diez o quince años, un Estado empresario; el Estado no tiene iniciativa, no tiene inventiva, la creatividad es una cualidad humana que, gracias a Dios, solo el ser humano la posee y la acrecienta cada día. El Estado-empresa es un paquidermo, nunca podrá dar un salto como un jaguar, peor como un tigre, no hay que ser ingenuos, no hay que dejarse engañar. El Estado es un medio para alcanzar las metas más altas en todos los campos, en todos los ámbitos, no un fin que anule la creatividad, la libertad, la automotivación, los valores de la familia. CREO seguirá proponiendo nuevas formas de crear oportunidades para todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Los nacionalismos a ultranza no consiguen sacar adelante a los pueblos, se necesita el apoyo del que está más adelante; no sirve que nos empujen los que están atrás, ese método no funciona si se quiere avanzar a niveles de eficiencia, de calidad, tenemos que dejarnos apoyar por los que conocen, por los que están adelante. Hoy el mundo, en la práctica, es un pañuelo y debemos tomar contacto con él. Más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador fue el mensaje que Guillermo Lasso, lo dijo en todas las ciudades durante la campaña electoral y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 234

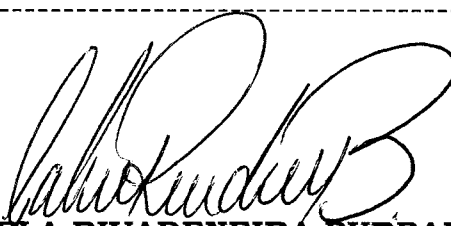
votaron por él cerca de dos millones de ecuatorianos el último diecisiete de febrero y aquí estaremos presentes los asambleístas de CREO que ganamos esta elección y que lucharemos porque ese objetivo se cumpla para bien de todos los ecuatorianos y todas las ciudadanas y ciudadanos de mi patria. Muchas gracias.-----

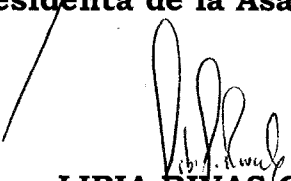
LA SEÑORA PRESIDENTA. Cumplido el Orden del Día convocado para este sesión, procedemos a la clausura de la sesión, agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes. Recordamos que el día viernes tenemos una cita aquí en la Asamblea Nacional para la posesión del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta. Se clausura la sesión.-----

VI

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las once horas veintidós minutos. -----


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional


LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

RPT/MRP